

Bogotá D.C.

Señora

MARIANNY ALEJANDRA BAEZ ALAYON

Dirección: CALLE 64 A Nro 17 A 7 SUR Barrio Lucero Bajo
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DOCUMENTACIÓN

Respetada señora Báez Alayon:

En atención a la medida de protección, proferida a su favor por el Juzgado 7º Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá, radicada con el No. CUI 110016000015202301754 – NI 434960, en el marco de las funciones y competencias de la Secretaría, establecidas por el Decreto Distrital 121 de 2008 “*Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat*”, se evidencia que no se aportó el número de documento válido en el territorio colombiano, como cédula de extranjería o PEP, información indispensable para poder realizar las consultas en las bases de datos del programa “*Aporte temporal solidario de arrendamiento*”; razón por la cual, requerimos que en un término no superior a (10) días contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, sea enviada la información, tal como: 1) número de identificación válido en el territorio colombiano, como cédula de extranjería o PEP; 2) dirección de notificación física y/o electrónica y 3) datos de contacto telefónico activo, esto con el fin de brindar la mejor atención y dar una respuesta oportuna y de fondo a la petición; de lo contrario se procederá al archivo de la misma, lo anterior con fundamento en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te Escucha, y correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

Cordialmente,

NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
SUBSECRETARIA DE GESTION FINANCIERA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: JANNETH AMOROCHO VILLALBA
Revisó: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
Aprobó: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ